



DNP



Informe de Empalme entre Gobiernos Nacionales



PLANEANDO
UN
FUTURO
COMÚN

CON
DIGNIDAD,
Cumplimos

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	4
3. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA	5
4. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS	7
5. INFORME DEL DESPACHO	7
5.1 Situación del Despacho al frente de la entidad durante el periodo de gobierno.....	7
5.2 Actividades emprendidas y resultados obtenidos	8
6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, POLÍTICAS DE LARGO PLAZO Y PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA	8
6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	8
6.2 Acuerdos con comunidades étnicas	9
6.3 Proceso de Paz	9
6.4 Políticas de mediano y largo plazo	9
6.5 Proyectos de Interés Nacional y Estratégico - PINES- y los proyectos con Declaración de Importancia Estratégica -DIE-	9
6.6 Otras políticas de mediano y largo plazo	9
7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	9
7.1 Vigencias futuras.....	13
7.2 Reservas presupuestales	13
7.3 Cuentas por pagar	13
7.4 Situación de los recursos	13
7.5 Bienes muebles e inmuebles	17
7.7 Talento humano.....	19
7.8 Concurso de mérito	19
7.9 Contratación.....	19
7.10 Créditos externos en ejecución	19

7.11 Créditos externos en proceso de estructuración	19
8. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	19
8.1 Programas.....	19
8.2 Estudios	19
8.3 Proyectos: (APP, Convenios)	20
8.4 Proyectos de inversión	20
8.5 Obras públicas	20
9. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES	20
9.1 Instancias de participación externas	20
9.3 Instancias de participación internas	20
10. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL	20
10.1 Acciones judiciales	20
10.2 Procesos disciplinarios	21
10.3 Estado del sistema de control interno	21
10.4 Planes de mejoramiento suscritos con oficinas de control interno o con la Contraloría General de la República	21
10.5 Mapa de riesgos de la entidad	22
11. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS	22
12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS	22
13. ANEXOS	22

1. INTRODUCCIÓN

La constitución del Patrimonio Autónomo denominado PAR TELECOM se determinó mediante Contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre la Fiduciaria La Previsora S.A, actuando en calidad de liquidador de Telecom En Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación, y el Consorcio de Remanentes - Telecom, conformado por Fiduagraria S.A y Aval Fiduciaria (antes Fiduciaria Popular S.A) y está destinado a: (a) la Transferencia del derecho de propiedad, así como la administración y enajenación de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de las extintas TELECOM y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, (b) la transferencia del derecho de propiedad, y la administración de los activos monetarios y contingentes, (c) La cesión legal en los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, asumiendo de esta manera las obligaciones y derechos de la entidad contratante, (d) Atender los procesos judiciales arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas; (e) Efectuar la provisión y el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN en el momento que se hagan exigibles y; (f) Asumir y ejecutar las demás obligaciones remanentes a cargo de TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN posteriores al cierre de los procesos liquidatorios. (g) administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de TELECOM, TELENARIÑO y TELETOLIMA y de reconocimiento, liquidación y pago de los bonos pensionales, conforme al [Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015](#).

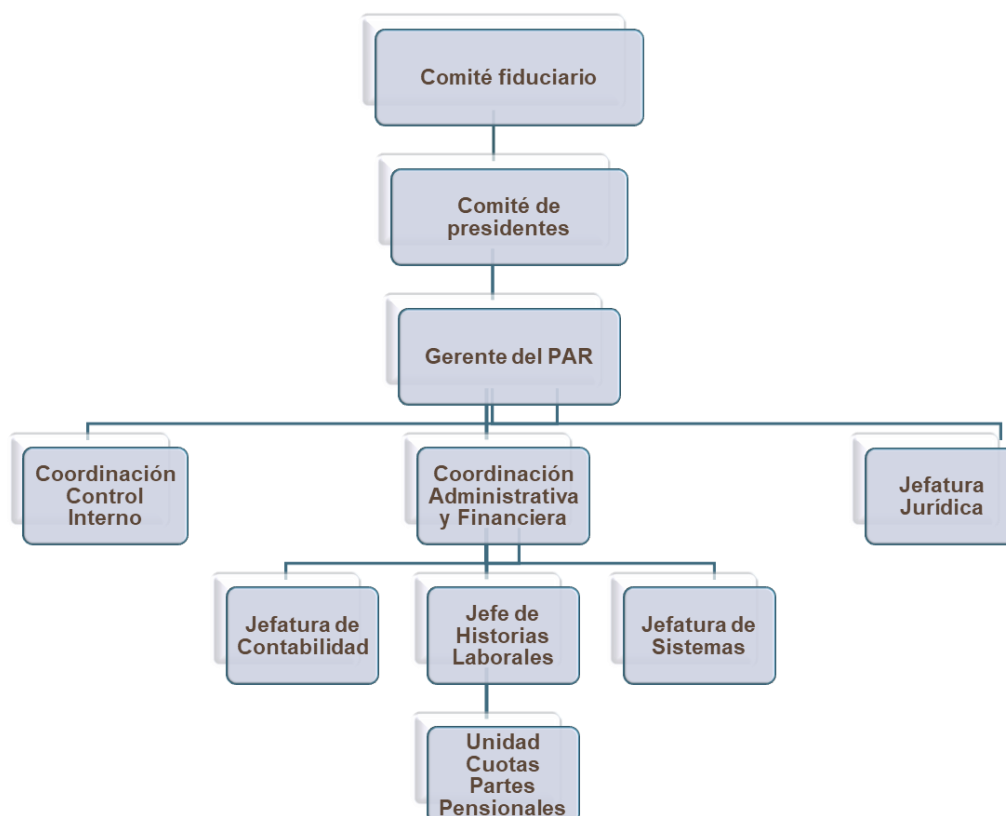
A la fecha el contrato de fiducia mercantil ha sido modificado y prorrogado en 23 ocasiones, el cual cuenta con vigencia de funcionamiento hasta el 31 de agosto de 2026.

2. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

El Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom y Teleasociadas en Liquidación – PAR es un negocio Fiduciario encargado de administrar y enajenar los activos no afectos a la prestación del servicio; la administración, conservación, custodia y transferencia de los archivos; la atención de las

obligaciones remanentes y contingentes, así como de los procesos judiciales, arbitrales o reclamaciones en curso al momento de terminación de los procesos liquidatorios, así como el cumplimiento de las demás actividades, obligaciones o fines que determine el Gobierno Nacional. El organigrama del PAR Telecom, se estableció de acuerdo a la [circular No.003 del 2026](#)

ORGANIGRAMA



3. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

En relación a la normatividad aplicable a la entidad, así como la normativa vigente que las reglamenta, amablemente nos permitimos informar que La Empresa Nacional de Telecomunicaciones TELECOM, ostentó la naturaleza jurídica de establecimiento público vinculado al Ministerio de Comunicaciones y por ende sus trabajadores tenían la calidad de empleados públicos hasta la expedición del [Decreto 2123 de 29 de diciembre de 1992](#), por medio del cual se cambió la naturaleza jurídica de TELECOM a Empresa Industrial y Comercial del Estado.

El Gobierno Nacional mediante los [Decretos 1615 de junio 12 de 2003](#), ordenó la supresión y liquidación de la Empresa Nacional de

Telecomunicaciones TELECOM, así como de su planta de personal mediante el [Decreto 2062 de 2003](#), disponiendo que su liquidador fuera FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.

Previo a la cesación de la existencia jurídica de la Entidad, el Apoderado General de la liquidación de TELECOM y Teleasociadas en Liquidación, suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil para la administración del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR con el Consorcio de Remanentes Telecom, conformado por FIDUAGRARIA S.A. y (ANTES) FIDUCIARIA POPULAR S.A., ahora AVAL FIDUCIARIA S.A. toda vez que el 23 de septiembre de 2025, mediante [Resolución No. 1777 de 2025](#) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia se aprobó la escisión de Fiduciaria Popular S.A. en beneficio de Aval Fiduciaria S.A. quienes designaron para todos los efectos de representación del Consorcio a FIDUAGRARIA S.A.

Este [Contrato de Fiducia Mercantil se celebró el día 30 de diciembre de 2005](#), mediante el cual se constituyó el Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas en Liquidación y cuyo objeto según lo estipulado en la cláusula segunda del mismo, fue la constitución de un Patrimonio Autónomo denominado PAR, el cual tendría como finalidad específica la administración y enajenación de los activos no afectos al servicio de la Empresa de Telecomunicaciones; la administración, conservación, custodia y transferencia de los archivos; la atención de las obligaciones remanentes y contingentes, así como de los procesos judiciales, arbitrales o reclamaciones en curso al momento de la terminación de los procesos liquidatorios y el cumplimiento de las demás actividades, obligaciones o fines que determinase el Gobierno Nacional mediante la modificación, adición o aclaración de los decretos de liquidación, antes del cierre de los procedimientos extintivos.

Conviene informar que la contratación del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas en Liquidación se rige por normas de carácter privado conforme a su naturaleza comercial, aclarando que en efecto, la figura del Patrimonio Autónomo es regulada y regida por normas de derecho privado, como lo es el Código de Comercio, al disponer en el artículo 1233 frente al contrato de fiducia que, para todos los efectos legales, los bienes fideicomitidos deberán mantenerse separados del resto del activo del fiduciario y de los que correspondan a otros negocios fiduciarios, y forman un patrimonio autónomo afecto a la finalidad contemplada en el acto constitutivo.

De tal suerte que las obligaciones y derechos derivados del contrato están definidos en la ley y en el contrato, finalidad que no puede ser alterada por la sociedad fiduciaria ni por terceros.

4. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

La unidad de Gestión del PAR TELECOM adopto su Sistema de Gestión por Procesos -SGP, el 27 de diciembre de 2017, así las cosas, durante la vigencia 2022, 2023, 2024 2025 y lo corrido de 2026, la unidad de gestión ha creado y/o actualizado 177 procedimientos, así como 25 manuales, 50 guías, 62 instructivos y 5 reglamentos con sus respectivos formatos, de acuerdo con las necesidades de la Unidad y/o del sector.

Lo anterior se ha llevado a cabo, con el fin de normalizar las actividades que aseguran la efectividad y eficiencia de la Unidad de Gestión y en cumplimiento de los lineamientos dados por Fiduagraria.” [Sistema de Gestión por Procesos](#)”



5. INFORME DEL DESPACHO

5.1 Situación del Despacho al frente de la entidad durante el periodo de gobierno.

EL PAR TELECOM en concordancia con el objeto del Contrato de Fiducia Mercantil ha realizado las siguientes acciones para dar cumplimiento al mismo, así:

- Ejercer una adecuada defensa de los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas y durante la vigencia del PAR.
- Efectuar la provisión y el pago de las obligaciones remanentes y contingentes a cargo de Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación en el momento que se hagan exigibles.
- Garantizar la administración y control de los recursos necesarios para la operación del PAR.
- Atender de manera oportuna y eficaz las solicitudes referentes a temas de tiempos de servicios y factores salariales presentadas por los exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas, Juzgados, entes de control y demás entidades.
- Normalizar las historias laborales de los exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas de Colpensiones y sanear estados de cuenta ante los diferentes fondos de pensiones.
- Administrar las cuotas partes pensionales activas y pasivas de la extinta Telecom, Telenariño y Teletolima reconocidas con anterioridad a la fecha de traslado de la función pensional a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP.
- Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; así mismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados.
- Participar en las reuniones y comités determinados por el FIDEICOMITENTE.
- Presentar los diferentes informes requeridos por el FIDEICOMITENTE o entes de control.

5.2 Actividades emprendidas y resultados obtenidos

NO APLICA AL PAR TELECOM

6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, POLÍTICAS DE LARGO PLAZO Y PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

NO APLICA AL PAR TELECOM

6.2 Acuerdos con comunidades étnicas

NO APLICA AL PAR TELECOM

6.3 Proceso de Paz

NO APLICA AL PAR TELECOM

6.4 Políticas de mediano y largo plazo

NO APLICA AL PAR TELECOM

6.5 Proyectos de Interés Nacional y Estratégico - PINES- y los proyectos con Declaración de Importancia Estratégica -DIE-

NO APLICA AL PAR TELECOM

6.6 Otras políticas de mediano y largo plazo

NO APLICA AL PAR TELECOM

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Relacionar por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período de gobierno los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Sobre el particular es importante mencionar, que el presupuesto del PAR Telecom no hace parte del Presupuesto General de la Nación, dado que su financiamiento y sostenimiento se efectúa por los recursos entregados por las Extintas liquidación de Telecom y sus Teleasociadas; no obstante, con el fin de garantizar el control sobre los recursos recibidos, el PAR ha adoptado parámetros del Presupuesto General de la Nación (en adelante PGN) tales como transparencia y control del mismo, adicionalmente cuenta con un aplicativo con los rubros presupuestales para el respectivo seguimiento.

El presupuesto se proyecta teniendo en cuenta las obligaciones adquiridas por el PAR administrado por el Consorcio conformado por FIDUAGRARIA S.A. y FIDUPOPULAR S.A., en desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil firmado el 30 de diciembre de 2005, expresado en las siguientes cláusulas;

Clausula Décima, numeral 4, “Aprobar el presupuesto anual de gastos, previa presentación por parte de la fiduciaria contratista”.

Clausula Tercera – OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA; Numeral 3.1.2 CON RELACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y MANTENIMIENTO DE ACTIVOS

- RECURSOS LIQUIDOS; “Administrar la liquidez que periódicamente ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con las fuentes de recursos que alimenten el presente Patrimonio Autónomo.”

Clausula Tercera – OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA; Numeral 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, literal g; “Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primero 30 días de cada anualidad”.

Po lo tanto se relacionan los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución de las vigencias 2022 a mayo de 2026, así:

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL A 31 MAYO 2026			
Aportes de la Nación			
Recursos propios	11.411	7,539	66.1%
Otras fuentes de recurso			

[Ver Ingresos mayo 2026](#)

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2025			
Aportes de la Nación			
Recursos propios	24,198	18,805	77.7%
Otras fuentes de recurso			

[Ver Ingresos 2025](#)

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2024			
Aportes de la Nación			

Recursos propios	32.253	30.658	95.05%
Otras fuentes de recurso			

[Ver Ingresos 2024](#)

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
VIGENCIA FISCAL 2023			
Aportes de la Nación			
Recursos propios	42.801	43.269	101.09%
Otras fuentes de recurso			

[Ver Ingresos 2023](#)

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudado
VIGENCIA FISCAL 2022			
Aportes de la Nación			
Recursos propios	61.142	60.978	99.73%
Otras fuentes de recurso			

[Ver Ingresos 2022](#)

De igual manera se relacionan los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución de las vigencias 2022 a mayo de 2026, así:

Egresos				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL A MAYO 2026				
Funcionamiento	7,604	7,132	1,781	36.6%
Inversión				
Otros conceptos	3,807	3,328	1,332	35.0%

[Ver Egresos mayo 2026](#)

Egresos				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2025				
Funcionamiento	15,994	15,605	13,435	84.0%
Inversión				
Otros conceptos	6,827	1,900	1,828	26.8%

[Ver Egresos 2025](#)

Egresos				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2024				
Funcionamiento	15,502	15,390	14,996	96.7%
Inversión				
Otros conceptos	13,992	1,860	1,827	13.1%

[Ver Egresos 2024](#)

Egresos				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2023				
Funcionamiento	15,958	15,867	15,353	96.2%
Inversión				
Otros conceptos	23,186	2,004	1,896	8.2%

[Ver Gastos 2023](#)

Egresos				
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Valor obligado (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2022				
Funcionamiento	17,364	16,771	16,171	93.1%
Inversión				
Otros conceptos	39,471	3,478	3,441	8.7%

[Ver Gastos 2022](#)

NOTA: Registrar las ejecuciones presupuestales agregadas del SIIF por vigencias, recursos PGN / SGR / Propios / Otros.

7.1 Vigencias futuras

NO APLICA AL PAR TELECOM

7.2 Reservas presupuestales

Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	579	365	63.0%
Otros conceptos	32	32	100.0%
Total	611	397	65.0%

7.3 Cuentas por pagar

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	746	746	100.0%
Otros conceptos	1,408	23	1.6%
Total	2,154	769	35.7%

NOTA: [Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia \(2025\)](#)

7.4 Situación de los recursos

Recursos financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La información financiera del Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom es preparada y presentada atendiendo las características fundamentales y de mejora, así como los principios y los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación establecidos en el capítulo XXIX de la Circular Básica Contable Financiera establecida por la [Circular Externa 030 con fecha 27 de octubre de 2017](#), las instrucciones supletivas del [Decreto 2101 de 2016](#) y demás normas que regulen el reconocimiento, medición, presentación y revelación de información financiera de una entidad en liquidación.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL A 31 MAYO 2026	
Activo total	281,934
Corriente	262,318
No corriente	19,615
Pasivo total	230,062
Corriente	202,965
No corriente	27,097
Patrimonio	51,872

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL A 31 DE MAYO DE 2026	
Ingresos Operacionales	6,175
Gastos Operacionales	7,168
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	(993)
Ingresos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	(993)

[Anexo 1. Estados Financieros Consolidados - Mayo 2026](#)

[Anexo 2. Balance Final Consolidado - Mayo 2026](#)

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
Activo total	284,628
Corriente	264,990
No corriente	19,638
Pasivo total	231,786
Corriente	201,874
No corriente	29,911

Patrimonio	52,842
------------	--------

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
Ingresos Operacionales	17,958
Gastos Operacionales	24,256
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	(6,298)
Ingresos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	(6,298)

[Anexo 3. Notas a los estados Financieros y dictamen – 2025](#)

[Anexo 4. Balance Final Consolidado – 2025](#)

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Activo total	272,861
Corriente	253,399
No corriente	19,462
Pasivo total	221,475
Corriente	187,358
No corriente	34,116
Patrimonio	51,387

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Ingresos Operacionales	75,689
Gastos Operacionales	28,461
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	47,228
Ingresos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	47,228

[Anexo 5. Notas a los estados Financieros y dictamen – 2024](#)

[Anexo 6. Balance Final Consolidado – 2024](#)

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Activo total	255,192
Corriente	227,485
No corriente	27,707
Pasivo total	243,705
Corriente	176,304
No corriente	67,401
Patrimonio	11,487

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Ingresos Operacionales	33,151
Gastos Operacionales	32,322
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	829
Ingresos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0
Resultado Neto	829

[Anexo 7. Notas a los estados Financieros y dictamen – 2023](#)

[Anexo 8. Balance Final Consolidado – 2023](#)

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Activo total	238,712
Corriente	210,941
No corriente	27,771
Pasivo total	228,057
Corriente	161,760
No corriente	66,297
Patrimonio	

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Ingresos Operacionales	15,962
Gastos Operacionales	29,888
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	(13,926)
Ingresos Extraordinarios	0
Resultado No Operacional	0

Resultado Neto	(13,926)
-----------------------	-----------------

[Anexo 9. Notas a los estados Financieros y dictamen – 2022](#)

[Anexo 10. Balance Final Consolidado - 2022](#)

7.5 Bienes muebles e inmuebles

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2026	
TERRENOS	18,614
EDIFICACIONES	1,001
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	0
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	0
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	93
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	34
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	49

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
TERRENOS	18,614
EDIFICACIONES	1,001
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	0
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	0
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	93
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	34
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	49

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
TERRENOS	17,932
EDIFICACIONES	1,528
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0

MAQUINARIA Y EQUIPO	0
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	0
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	268
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	49

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
TERRENOS	26,772
EDIFICACIONES	914
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	0
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	0
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	291
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	0
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	0

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
TERRENOS	26,768
EDIFICACIONES	936
CONSTRUCCIONES EN CURSO	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	0
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	0
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	293
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	9
BIENES MUEBLES EN BODEGA	0
REDES, LINEAS Y CABLES	0
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	0
OTROS CONCEPTOS	0

NOTA: [se adjunta Anexo 11. Relación de inventarios](#)

7.6 Relación de obras inconclusas

NO APLICA AL PAR TELECOM

7.7 Talento humano

El PAR Telecom y Teleasociadas en liquidación no cuenta con personal de planta. Los trabajadores son contratados a través de una empresa de servicios temporales bajo la modalidad de contrato de obra o labor. Con corte a cada vigencia, se contaba con el siguiente número de trabajadores en misión:

- Dic-22: 73 trabajadores en misión
- Dic-23: 77 trabajadores en misión
- Dic-24: 61 trabajadores en misión
- Dic-25: 36 trabajadores en misión
- Junir-2026: 35 trabajadores en misión

7.8 Concurso de mérito

NO APLICA AL PAR TELECOM

7.9 Contratación

Se anexa relación de los contratos celebrados por el PAR TELECOM durante la vigencia enero 2022 a junio de 2026, así:

- [Anexo 12. Contratación 2022](#)
- [Anexo 13. Contratación 2023](#)
- [Anexo 14. Contratación 2024](#)
- [Anexo 15. Contratación 2025](#)
- [Anexo 16. Contratación ene a junio 2026](#)

7.10 Créditos externos en ejecución

NO APLICA AL PAR TELECOM

7.11 Créditos externos en proceso de estructuración

NO APLICA AL PAR TELECOM.

8. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

NO APLICA AL PAR TELECOM

8.1 Programas

NO APLICA AL PAR TELECOM

8.2 Estudios

NO APLICA AL PAR TELECOM

8.3 Proyectos: (APP, Convenios)

NO APLICA AL PAR TELECOM

8.4 Proyectos de inversión

NO APLICA AL PAR TELECOM

8.5 Obras públicas

NO APLICA AL PAR TELECOM

9. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

9.1 Instancias de participación externas

NO APLICA AL PAR TELECOM

9.2 Mesas Técnicas en el marco de convenios y mesas informales.

NO APLICA AL PAR TELECOM

9.3 Instancias de participación internas

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Comités Fiduciarios	Contrato de Fiducia Mercantil	2 delegados del Ministerio de Tecnologías de la Información y de las telecomunicaciones 1 designado del Ministerio de Hacienda y crédito público - Gerente PAR TELECOM	1 comité mensual

10. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

10.1 Acciones judiciales

Con respecto a la información solicitada sobre el estado de los procesos judiciales y las acciones constitucionales adelantadas contra la entidad, se adjunta anexo correspondiente a la vigencia de enero de 2022 a junio de 2026, con la información solicitada, así:

- [Anexo 17. Procesos judiciales – 2022](#)
- [Anexo 18. Procesos judiciales – 2023](#)
- [Anexo 19. Procesos judiciales – 2024](#)

- [Anexo 20. Procesos judiciales – 2025](#)
- [Anexo 21. Procesos judiciales - ene a junio 2026](#)
- [Anexo 22. Tutelas – 2022](#)
- [Anexo 23. Tutelas – 2023](#)
- [Anexo 24. Tutelas – 2024](#)
- [Anexo 25. Tutelas – 2025](#)
- [Anexo 26. Tutelas - enero a junio 2026](#)

10.2 Procesos disciplinarios

NO APLICA AL PAR TELECOM

10.3 Estado del sistema de control interno

NO APLICA AL PAR TELECOM

10.4 Planes de mejoramiento suscritos con oficinas de control interno o con la Contraloría General de la República

Respecto a los planes de acción derivados de las auditorias efectuadas por la Contraloría General de la Republica al corte de junio de 2026 se tienen un total de 11 hallazgos vigentes, los cuales presentan sus planes de mejoramiento.

No	IDENTIFICACION DEL HALLAZGO
H-21 - 2009	Acciones del PAR
HN4-2006	Ecuación costo- beneficio equilibrada
HN9-2007	Ecuación costo- beneficio equilibrada.
HNo 1 - 2025	Inmuebles con limitaciones para su uso, disposición y venta.
HNo 2 - 2025	Bienes inmuebles sin actos de venta, cesión o exclusión
HNo 3 - 2025	Valoración, revelación y gestión de las inversiones accionarias del PAR TELECOM.
HNo 4 - 2025	Respuestas parciales y complementaciones de derechos de petición.
HNo 5 - 2025	Concentración en la atención de derechos de petición.
HNo 6 - 2025	Vinculación de personal a través de EST.
HNo 7 - 2025	Supervisión del contrato 051-2007.
HNo 8 - 2025	Procesos de digitalización.

Respecto a los planes de mejoramiento suscritos con la oficina de control interno, es preciso indicar que a través de la ejecución de los Planes de Auditoria establecidos para las vigencias del PAR Telecom, se han identificado hallazgos que han requerido la implementación y desarrollo de planes de acción; estos planes son registrados en el aplicativo de Fiduciaria (INTEGRA) desde el cual la oficina de control interno de PAR Telecom realiza el seguimiento al desarrollo de las actividades establecidas y procede al cierre de los planes de acción.

Se adjunta Anexo 27. Planes de acción.

10.5 Mapa de riesgos de la entidad

Se adjunta relación del mapa de riesgos del PAR TELECOM con la información solicitada. ([Anexo 28. Mapa de riesgos](#))

11. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

NO APLICA AL PAR TELECOM

12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS

Los principales sistemas de información del PAR TELECOM, se relacionan a continuación, especificando para cada uno las bases de datos asociadas y los elementos que definen su gobernanza, tales como área responsable, responsable técnico, soporte vigente, frecuencia de respaldos y estado actual de la aplicación.

La información detallada de cada sistema se presenta en el [Anexo 29 – "Listado de Software"](#), donde se incluyen los siguientes aspectos:

- Nombre del software, objetivo y funciones.
- Estado de la aplicación (producción, solo consulta, en desuso).
- Empresa contratista (si aplica).
- Área funcional y área responsable.
- Responsable técnico.
- Soporte vigente (empresa desarrolladora).
- Frecuencia de respaldos.
- Motor de base de datos y versión.
- Lenguaje de programación y versión.

Lo anterior permite evidenciar la gobernanza de los sistemas en términos de propiedad, operación, disponibilidad y continuidad de la información.

13. ANEXOS